

Expediente : Liquidación del presupuesto del OO.AA. Escuela de Relaciones Laborales de Elda. Ejercicio 2015

Asunto.- Aprobación por parte de la Alcaldía-Presidencia de la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Escuela de Relaciones Laborales de Elda. Ejercicio 2015

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el expediente administrativo correspondiente a la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Escuela de Relaciones Laborales de Elda. Ejercicio 2015, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la aprobación de la liquidación del presupuesto del OO.AA. Escuela de Relaciones Laborales de Elda del ejercicio 2015

Vistos los estados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2.015 y anteriores, así como la situación de las operaciones no presupuestarias y la posición de Tesorería de esta Entidad, y en virtud con lo establecido en el art.192 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

## **RESUELVO**

**PRIMERO:** La aprobación de la liquidación presupuestaria y del remanente de tesorería del ejercicio económico de 2.015 del Organismo Autónomo Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO: RESULTADO PRESUPUESTARIO					
RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS REC.NETOS	OBLIGAC. REC.NETAS	RDO. AJUSTES PRESPUES.		
a. Operaciones corrientes	378.170,96	377.125,23	1.045,73		
b. Operaciones de capital	324,69	324,69			
1.Total operaciones no financieras( a+b)	378.495,65	377.449,92	1.045,73		
c)Activos financieros					
d)Pasivos financieros					
2. Total operaciones financieras (c+d)					
I. RDO. PRESUPUESTARIO EJERCICIO ( I= 1+2)	378.495,65	377.449.92	1.045,73		
<u>AJUSTES</u>		2 9			
<ol><li>3.Créditos gastados fin.con reman.tesorería para gastos gnales.</li></ol>					
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					
5 Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					
II. TOTAL AJUSTES ( II = 3+4+5)					
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO ( I+II)			1.045,73		



SEGUNDO: REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES  1. Fondos líquidos		IMPORTES 110.734,51
2.Derechos pendientes de cobro		3.174,97
+ del Presupuesto corriente	324,69	
+ de Presupuestos cerrados		
+de Operaciones no presupuestarias	2.850,28	
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		40.040.54
3.Obligaciones pendientes de pago	0.447.04	18.012,54
+del Presupuesto corriente	6.417,94	
+de Presupuestos cerrados	11.594,60	
+de Operaciones no presupuestarias  4. Partidas pendientes de aplicación definitiva	11.554,00	-318.20
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	318,20	010,20
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva I.REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		95,578,74
II.Saldos de dudoso cobro		33.370,74
III:Exceso de financiación afectada		
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		95.578,74
**************************************		

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Interventor y a la Sra. Tesorera

Lo manda y firma la Sr. Alcalde-Presidente en Elda, a 26 de febrero de 2016; de lo que, como Secretario , doy fe

Ante mí,

El Secretario

Fdo.Javier Martinez Hellin

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fio Rubén Alfaro Bernabé